# Don Domingo Santa Cruz, Segundo Decanato (1962-1968) y Labor en el Instituto de Chile (1964-1985)

#### por Luis Merino M.

Los estudios publicados en la Revista Musical Chilena sobre la larga y fecunda vida de don Domingo Santa Cruz cubren solamente hasta el año 1958, careciéndose por lo tanto de una evaluación global sobre las actividades que desarrolla con posterioridad a esc año.

El propósito de este trabajo es entregar una primera evaluación de dos actividades fundamentales que desarrolló en este último período, el Segundo Decanato (1962-1968) y la labor en el Instituto de Chile (1964-1985), con el fin de completar el corpus biográfico disponible en nuestras páginas.

# Segundo Decanato, 1962-1968

En su segundo Decanato frente a la entonces Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Domingo Santa Cruz hace nuevamente gala del dinamismo de su personalidad y de su asombrosa capacidad de renovarse y adaptarse integralmente al complejo proceso de cambio del mundo moderno.

En tal sentido resulta significativa una de las primeras acciones que acomete como Decano en diciembre de 1962, la creación del Consejo Chileno de la Música, filial nacional de UNESCO y del Consejo Internacional de la Música<sup>1</sup>. Este Consejo tenía entre sus objetivos prioritarios coordinar la actividad de las instituciones dedicadas a la música en cualquiera de sus aspectos, permitiendo de esta manera una efectiva descentralización de este quehacer en el país y estableciendo la base para promover vínculos internacionales efectivos, especialmente dentro del continente americano, y conexiones sólidas con los organismos internacionales de la música. Buscaba, asimismo, impulsar la comunicación amplia de la música a través de la impresión de partituras, folletos, discos, como asimismo por radio y televisión.

En la sesión realizada el 7 de encro de 1963, Domingo Santa Cruz fue elegido presidente del Comité Ejecutivo de este Consejo. Si bien, y por diferentes razones, el Consejo Chileno de la Música no pudo desarrollar una labor duradera en ese período, constituyó la base del organismo del mismo nombre que se reactivó en 1982. Igualmente, sus objetivos iniciales se engarzan intimamente con la labor desarrollada por Santa Cruz como Decano de la Facultad.

En 1963 inició las gestiones ante organismos internacionales tales como la Fundación Rockefeller, la Fundación Ford y el Banco Interamericano de Desarrollo para

Detalles en RMCH, XVII/83 (enero-marzo, 1963), p. 132.

obtener financiamiento destinado a conseguir un equipamiento adecuado para las labores de la Facultad. A partir del año siguiente le cabe una participación decisiva en la preparación del Convenio permanente de intercambio que suscriben la Universidad de Chile y la Universidad de California con el apoyo financiero de la Fundación Ford. Santa Cruz preside la Comisión que se crea para la preparación del proyecto relativo al intercambio de actividades de arte y extensión entre ambas universidades, del cual surge posteriormente un impulso decisivo hacia la investigación musicológica y etnomusicológica en la Universidad de Chile, tanto en lo que atañe a la formación y perfeccionamiento de recursos humanos como en la adquisición de equipamiento y bibliografía<sup>2</sup>.

Durante esta gestión demuestra igualmente una visión amplia frente a la importancia que tienen la televisión y la radio en la sociedad contemporánea como medios efectivos de proyectar la cultura musical a amplios niveles del país. Para tal efecto apoya con gran visión, en 1963, las medidas del gobierno conducentes a reservar el uso de las ondas televisivas a las universidades de Chile dentro de un marco fundamentalmente estatal, con el fin de evitar la injerencia indebida de los intereses comerciales<sup>3</sup>. En 1967 impulsa la creación de una radioemisora para el Instituto de Extensión Musical, cumpliendo así con el mandato de la ley que creó este Instituto, para que preste un apoyo especial a la divulgación de la música de los compositores chilenos <sup>4</sup>.

Como Decano, Santa Cruz le brinda un apoyo especial a la educación musical en todos sus niveles, dado el crecimiento que observa de la demanda por maestros, debido a lo que él mismo califica como "el desenvolvimiento de la cultura musical en un sentido universal", "la difusión de la música en las grandes masas y, en primer lugar, entre los educandos", lo que constituye "un fenómeno determinante del curso de nuestra historia"<sup>5</sup>.

Concomitante con esto surge la necesidad de un enfoque de la educación musical acorde con la realidad de América Latina. Esto lo lleva a apoyar la realización en Santiago, entre el 24 de noviembre y el 1º de diciembre de 1963, de la H Conferencia Interamericana de Educación Musical, bajo el patrocinio de la Unión Panamericana y el Consejo Interamericano de Música (CIDEM). Santa Cruz fue elegido presidente de este evento que por primera vez reunió a expertos venidos de Norteamérica y de un número apreciable de países latinoamericanos.

Los sólidos resultados de esta gestión como Decano de Domingo Santa Cruz posibilitan no sólo un gran desarrollo interno de la Facultad sino que también una proyección significativa de su quehacer hacia el resto del país y hacia el extranjero,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Cf. "Convenio Permanente de Intercambio entre la Universidad de California y la Universidad de Chile", *RMCH*, XVIII/90 (octubre-diciembre, 1964), pp. 3-7. Ver además *RMCH*, XVII/ 84 (abril-junio, 1963), p. 99; XIX/92 (abril-junio, 1965), p. 103; XX/97 (julio-septiembre, 1966), p. 97.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Cf. Domíngo Santa Cruz, "El Comercio, flagelo de la televisión", RMCH. XVII/84 (abril-junio, 1963), pp. 3-7.

<sup>\*</sup>Cf. Domingo Santa Cruz, "Una radioemisora para el Instituto de Extensión Musical", RMCH, XXI/100 (abril-junio, 1967), pp. 3-5.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Domingo Santa Cruz, "Significado de la Segunda Conferencia Interamericana de Educación Musical", RMCH, XVIII/87-88 (enero-junio, 1964), pp. 3-4.

poniéndola así en consonancia plena con el carácter de la Universidad de Chile como Universidad Nacional.

## Labor en el Instituto de Chile, 1964-1985

El aporte de don Domingo al Instituto de Chile se remonta al período de la fundación de esta corporación destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, progreso y difusión de las letras, las ciencias y las bellas letras. El 30 de septiembre de 1964, el Congreso Nacional aprueba la Ley Nº 15.718 que crea el Instituto. Esta ley lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez y de su Ministro de Educación, el destacado médico y académico don Alejandro Garretón Silva, a quien se debe la iniciativa de crear esta Institución<sup>6</sup>. El 20 de octubre se inauguran los trabajos y las sesiones del Instituto al cual se incorporaron las venerables Academias de la Lengua y de la Historia, junto a cuatro nuevas academias, entre las que se cuenta la Academia de Bellas Artes. Al día siguiente, esto es el 21 de octubre, se realiza la sesión constitutiva de la Academia de Bellas Artes con la participación de los cinco miembros que establece el artículo transitorio de la Ley Nº 15.718. Tres de estos miembros se dedicaban a las artes visuales; ellos eran Jorge Délano, Camilo Mori y Marcos Bontá. Los restantes dos, Domingo Santa Cruz y Alfonso Leng, pertenecían a la música.

Santa Cruz fue elegido presidente de la Academia de Bellas Artes y desempeñó esta función durante veinte años, hasta octubre de 1984. Durante su gestión hace gala nuevamente de su amplia visión académica y de su excepcional capacidad de organización dentro del marco, espíritu y valores que caracterizan su aporte a la Universidad de Chile desde 1928. En 1965 se elaboró el reglamento de la Academia de Bellas Artes, el que fuera aprobado por la academia en el mes de julio y ratificado ulteriormente por el Consejo del Instituto. Don Domingo propugnó, asimismo, la ampliación de las disciplinas que constituyen la Academia. Fue así como a la creación musical y plástica, que la constituían inicialmente, se agregan posteriormente la Arquitectura, la Interpretación Musical y la Creación Teatral7. Además, propugnó la ampliación del número de integrantes, considerando "los vastísimos campos que cubren en el mundo las actividades artísticas"<sup>8</sup>. Al cumplir veinte años como presidente de la Academia se realizó, el 25 de octubre de 1984, una Sesión Extraordinaria de homenaje, recibe la medalla Rector Juvenal Hernández otorgada por la Universidad de Chile, y se le elige por aclamación, en la sesión del 23 de noviembre, como Presidente Honorario de la Academia de Bellas Artes después de presentar su renuncia por

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Al respecto of. Domingo Santa Cruz, "Alejandro Garretón Silva, Fundador del Instituto", en "Alejandro Garretón Silva, el Hombre, el Médico, el Académico", Homenaje del Instituto de Chile, julio de 1981, *Documentos*, Instituto de Chile, Nº 4, pp. 6-12.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Cf. de Domingo Santa Cruz, "Informe de la Academia de Bellas Artes", Instituto de Chile, *Boletín del Consejo*, 1/2 (junio, 1967), pp. 75-77.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Domingo Santa Cruz, "Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", Anales del Instituto de Chile (1983), pp. 145-146.

razones de salud<sup>9</sup>. A estas distinciones se agrega su nominación en 1985 como Miembro Titular de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras, la que cuenta entre sus miembros a numerosos académicos agraciados con el Premio Nobel o con el Premio Erasmo de Rotterdamio.

Su gestión como Presidente del Instituto de Chile, que le corresponde desempeñar entre 1980 y 1982, está jalonada por logros igualmente importantes. Impulsa la publicación de los Anales del Instituto de Chile a partir de 1981, como un medio que permita el contacto académico efectivo de las disciplinas que integran las Academias, para intensificar de esta manera el papel unificador del Instituto en la cultura nacional<sup>11</sup>.

Le cabe además una participación decisiva en la elaboración de la Ley Nº 18.169, del 12 de noviembre de 1982, la que establece una nueva estructura y organización del Instituto, modificando la Ley Nº 15.718 y derogando el Decreto Nº 17.233, del 23 de octubre de 1964 del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el primer Estatuto del Instituto de Chile. Cabe agregar, entre otras importantes actividades del Instituto bajo la presidencia de don Domingo, la realización de un programa conmemorativo del Bicentenario de Andrés Bello, que comprendió un ciclo de dieciséis conferencias realizadas entre el 6 de julio y el 2 de noviembre de 1981, a cargo de miembros de las diferentes academias, en las que se presentaron las múltiples facetas del quehacer del ilustre sabio venezolano, fundador de la Universidad de Chile<sup>12</sup>.

## Epílogo

En este continuum que estableció entre la Universidad de Chile y el Instituto de Chile, don Domingo mantuvo enhicsta su actividad hasta poco más de un año antes de su muerte, a pesar de las inevitables limitaciones físicas que impone la edad.

Cuando debió retirarse de la actividad del Instituto de Chile y pasar la mayor parte del tiempo en la intimidad de su hogar, continuó su diálogo sobre música, sobre arte en general, o sobre una amplia variedad de otros temas, con el sello que distingue al universitario y académico de excepción, con todos aquellos que se acercaron a él para compartir el ocaso de su vida.

En este diálogo afloraron una vez más los principios, ideales y valores que orientaron su vida entera, transmutados en la amplia perspectiva de su experiencia y como un legado imperecedero para todos aquellos que buscan de verdad el mejoramiento constante de la cultura nacional.

Universidad de Chile Facultad de Artes

<sup>9</sup>Cf. Ernesto Barreda Fabres, "Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", Anales del Instituto de Chile (1984), pp. 157-161.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Ernesto Barreda Fabres, "Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", Anales del Instituto de Chile (1985), p. 198.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Cf. Domingo Santa Cruz, "Presentación", Anales del Instituto de Chile (1981), pp. 9-10.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Domingo Santa Cruz, "Cuenta de la Presidencia del Instituto de Chile. Durante los años 1980, 1981 y 1982", Anales del Instituto de Chile (1982), pp. 105-112.